



RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad a la Circular Interna de fecha 08 de diciembre del 2024 emitida por el Ing. Irineo Flores Martínez-Alcalde Municipal y en atención al informe (GAMB-UTLCC-MAAC-Nº 016/2023 del 10 de noviembre del 2023) emitido por el Responsable de Transparencia del G.A.M.B. Lic. Mario A. Alemán Cuestas, se ha ejecutado el Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de plazos (Formulario Nº 100) establecido para el proceso de contratación "Adquisición de semilla de tomate y producto químico, proyecto Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha y comercialización de tomate en el municipio de Bermejo departamento de Tarija".

1. **Nº de Informe:** INF. UAI Nº 018/R-2024
2. **Objetivo**

El objetivo del relevamiento de información específica fue determinar si el Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo ha cumplido con el Cronograma de Plazos establecidos en el Formulario 100 (Inicio de proceso de Bienes) para la Adquisición de semilla de tomate y producto químico; para el proyecto Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha y comercialización de tomate en el municipio de Bermejo departamento de Tarija y determinar su auditabilidad.

3. **El objeto**

El objeto del presente relevamiento de información serán los siguientes documentos:

1. Informe Técnico GAMB-UTLCC-MAAC- Nº 016/2023 del 19 de septiembre del 2017, emitido por el Responsable de Transparencia del G.A.M.B. Lic. Mario Alejandro Alemán Cuestas.
2. Convenio Intergubernativo MDRYT/IPDSA/GAMB/016-2022 entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA) y el Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo.
3. Proceso de contratación de Adquisición de semilla de tomate y producto químico proyecto Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha

y comercialización de tomate en el municipio de Bermejo del Departamento de Tarija (en sus dos convocatorias).

4. Contrato Administrativo N° ANPE 020/2023 del 27 de noviembre del 2023.
5. Proyecto “Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha y comercialización del cultivo de tomate en el municipio de Bermejo del Departamento de Tarija”.
6. Otros.

4. Alcance

El presente relevamiento de información específica fue realizado en cumplimiento a la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 (NAG 217.03) y se circunscribió a la contratación “Adquisición de semilla de tomate y producto químico, proyecto Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha y comercialización de tomate en el municipio de Bermejo departamento de Tarija”, en el periodo correspondiente del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2023.

5. Resultado del Relevamiento de Información

En base a la información y documentación proporcionada por la Unidad de Transparencia y la Unidad de Contrataciones del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo, se realizó el siguiente análisis:

El Gobierno Autónomo municipal de Bermejo ha realizado dos convocatorias para la Adquisición de semilla de tomate y producto químico, según el siguiente detalle:

Primera convocatoria: A requerimiento de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente se dio inicio al proceso de contratación en fecha 29/05/2023 dando cumplimiento con los plazos establecidos en el Formulario 100 para los diferentes actos administrativos hasta la etapa de la adjudicación (15/06/2023), la presentación de la documentación del proponente adjudicado (30/06/2023) y la remisión del contrato para la aprobación por parte del Concejo Municipal, sin embargo este ente de fiscalización mediante Resolución Municipal N° 032/2023 rechaza la firma del contrato por observaciones relacionadas con la entrega anticipada de las semillas y productos químicos.

La Secretaria de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente al haber conocido la Resolución Municipal de rechazo por parte del Concejo Municipal y sus observaciones, no emite una

respuesta u aclaración respecto a las observaciones realizadas por el Concejo Municipal y solo se limita a derivar toda la documentación a la Secretaría Jurídica después de trece (13) días para su análisis y pronunciamiento (16/08/2023).

La Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente remite el Informe Técnico (29/08/2023) a la Secretaría Jurídica, misma que en su recomendación indica: Se recomienda al RPA emitir Resolución Administrativa anulando el proceso de contratación G.A.M.B. ANPE 004/2023: ADQUISICION DE SEMILLA DE TOMATE Y PRODUCTO QUIMICO PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PRODUCCION PRIMARIA, COSECHA, POS COSECHA Y COMERCIALIZACION DE TOMATE EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO DEL DEPARTAMENTO DE TRARIJA" con código CUSE: 23-1603-00-1338407-1-1, debido a que existe error en el DBC publicado; acto que formaliza la responsable de contrataciones ANPE mediante Resolución Administrativa N° 03/2023 del 06 de septiembre del 2023.

Segunda convocatoria: A requerimiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente se dio inicio al proceso de contratación en fecha 03/10/2023 dando cumplimiento con los plazos establecidos en el Formulario 100 para los diferentes actos administrativos (presentación propuestas, subasta electrónica, apertura de sobres, evaluación, adjudicación, notificación de adjudicación, presentación de documentación del adjudicado, aprobación del Concejo Municipal, firma de contrato y entrega de los bienes), concluyendo con la entrega definitiva de las semillas y productos químicos a la comisión de recepción designada oficialmente.

- a) Una vez que fue recepcionado las semillas y los productos químicos por el Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente se efectúa la entrega a las diferentes comunidades beneficiarias del proyecto (Comunidad los Pozos, Comunidad Naranja Dulce, Comunidad Flor de Oro, Comunidad Candado Grande), según Acta de Entrega Definitiva del 20 de diciembre del 2023.
- b) Si bien se identificaron algunos actos administrativos que presentan algunas observaciones (retraso en emisión de informes), sin embargo, las mismas se constituyen en hechos aislados que no son muy relevantes y no inciden en el cumplimiento del proceso de contratación de las semillas y productos químicos, ni influyeron en el cumplimiento del convenio intergubernativo firmado entre el Ministerio de Desarrollo

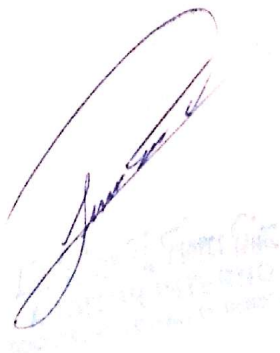
Rural y Tierras (MDRyT), la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA) y el Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo con lo que respecta al plazo de ejecución del proyecto; razón por lo cual estas observaciones no ameritan ser reportadas.

6. Conclusión

Emergente del presente Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de plazos (Formulario N° 100) establecido para el proceso de contratación "Adquisición de semilla de tomate y producto químico, proyecto Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha y comercialización de tomate en el Municipio de Bermejo Departamento de Tarija", concluimos que:

1. El Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo en la contratación de semillas y productos químicos para el proyecto antes mencionado, ha cumplido con los diferentes actos procesales de acuerdo con los plazos establecidos en el Formulario 100 (Inicio de Contratación de Bienes).
2. En función a los resultados obtenidos en el presente Relevamiento de Información Específica se concluye que si bien se cuenta con documentación e información relacionada al proceso de contratación "Adquisición de semilla de tomate y producto químico, proyecto Fortalecimiento de capacidades en producción primaria, cosecha, pos cosecha y comercialización de tomate en el Municipio de Bermejo Departamento de Tarija"; es Auditable y existe disponibilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo, sin embargo no amerita realizar una Auditoría de Cumplimiento, por cuanto, no se advirtió observaciones significativas.

Bermejo, 05 de julio del 2024



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Juan Carlos", is written over a faint blue circular stamp. The stamp contains illegible text, possibly a date or official designation.